

## ORINOQUIA: COLONIZACIÓN FRONTERA Y ESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL

Por DARÍO FAJARDO MONTAÑA

La economía colombiana ha estado ligada, desde sus orígenes en la época colonial, al comportamiento de los precios internacionales de sus exportables. El tamaño de las economías ligadas estos productos, posiblemente, con la excepción del café, no han generado estructuras que permitan márgenes significativos de autonomía, y, en consecuencia, las regiones productoras de estos bienes también han estado condicionadas en su desarrollo, su expansión y contracción, por estos comportamientos de los mercados internacionales. Este ha sido el proceso de los ciclos del oro y la plata, desde las épocas de los “reales de minas” de Cáceres y Zaragoza en Antioquia, Mariquita en Tolima y Pamplona en Santander, hasta los trágicos y escandalosos episodios de las empresas mineras del Chocó; de las quininas, la tagua, el caucho y ahora del petróleo y los cultivos para fines ilícitos en Orinoquia y Amazonia.

Esta ha sido la historia de prácticamente todas las regiones colombianas, como lo ha sido en otras latitudes en donde no se han consolidado economías nacionales fuertes, con efectos nocivos para los países y regiones en donde ello ha ocurrido, La Orinoquia, región a la cual está dedicado este libro, no ha escapado de este sino, pero su potencialidad, vislumbrada por generaciones de empresarios, desde los jesuitas en el siglo XVII hasta por quienes tienen hoy a la región en su mira, posee proyecciones que pueden modificar buena parte del conjunto económico nacional y de su ordenamiento espacial.

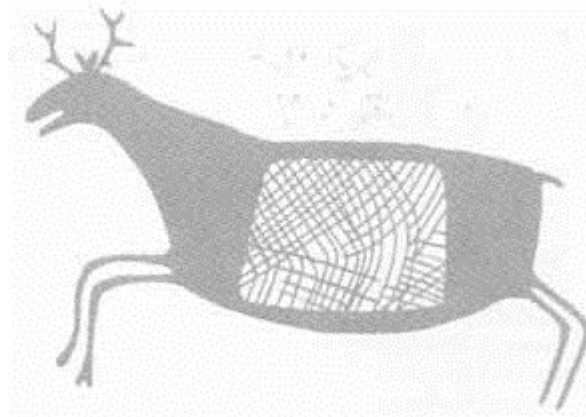
La Orinoquia colombiana ha sido vista desde los centros de poder en donde se ha construido el ordenamiento político y económico del país, como una frontera permanente, desposeída de valor económico, político y estratégico. Como veremos, esta visión no hace justicia al significado de sus recursos y solamente se explica dentro de la lógica del poder encabado en el mundo andino.

Por otra parte, los efectos que la incorporación del conjunto de estos recursos tiene y tendrá para el país, exceden el significado coyuntural de un ciclo exportador. Sin embargo, una región como realidad política supone no solamente la existencia de sus recursos o la explotación de los mismos, sino la comprensión de su papel dentro del planteamiento estratégico nacional y la configuración efectiva de un proyecto político encaminado a hacer real este papel.

La historia de esta región ha enmarcado distintos episodios de afirmación y existen manifestaciones de diversos esfuerzos encaminados a fortalecer su identidad. Sin embargo, la ubicación geográfica de la región con respecto al país no la ha configurado, dentro de la visión nacional, como región estratégica. En las circunstancias actuales, cuando la Constitución Nacional ha hecho de la descentralización un principio político rector y se reconocen a las regiones y a las comunidades sus espacios de negociación en el conjunto nacional, en concordancia con las tendencias que se desarrollan al nivel internacional, la incorporación de la Orinoquia en el planteamiento estratégico nacional precisa de un proceso en doble vía, de las comunidades de la región hacia la nación y de ella y de su estado hacia la región y sus comunidades. Este proceso, a su vez, demanda el entendimiento de la región y sus recursos y una comprensión de las dinámicas que rigen las relaciones entre las sociedades y su espacio. En otras palabras, se requiere de “una

teoría de lo regional” y de “una teoría sobre la región”, para impulsar la comprensión estratégica de la Orinoquia colombiana como parte de la nacionalidad.

Estas son las tareas para las cuales Colombia: Orinoquia espera realizar su aporte y estas líneas así lo proponen en esa secuencia: algunas reflexiones teóricas sobre las relaciones “espacio-sociedad” y el ordenamiento del espacio, seguidas por algunas anotaciones básicas sobre las características de la región, como soportes para delinear una propuesta. Las reflexiones teóricas han sido expuestas por el autor en otras oportunidades y en esta ocasión se presenta una síntesis de las mismas.



### **Las fronteras como construcción social**

Las fronteras constituyen un tema de interés para distintos campos de las ciencias, desde la geografía humana, la antropología y la arqueología hasta la politología. Tal como lo plantean los geógrafos humanos, como Carl Sauer, tanto en el caso de este concepto como en el de “límite” hay una participación de la intervención humana: en las fronteras, según se ha clarificado cada vez más, se trata de espacios de influencia de sociedades diversas; los límites, que pueden tener correspondencia con aspectos físico-geográficos, guardan relación igualmente con el propio desarrollo de las sociedades.

En efecto, como lo señala Ernesto Guhl, al tratar las relaciones entre fronteras políticas y límites naturales, estos últimos, como en el caso de cotas altimétricas o de tipos de suelos, etc., pueden demarcar niveles restrictivos para la ocupación humana, pero ello depende del desarrollo tecnológico con el que cuente una sociedad determinada. Un “límite natural” de ocupación del espacio para una sociedad puede no ser válido para otra que disponga de los medios técnicos y tecnológicos requeridos para superar las restricciones impuestas por dicho límite.

A continuación se presenta una reflexión teórica en torno a la temática de las relaciones entre las sociedades y sus “especialidades” (siguiendo la propuesta de J. L. Coraggio, 1988). Esta exposición se centra en los temas básicos de la reflexión teórica, a saber: las dinámicas de las

articulaciones espaciales y los desequilibrios regionales; los impactos de los conflictos generados en el interior de la frontera sobre las regiones en proceso de articulación con el sistema espacial nacional y las relaciones entre las formas de ocupación de las fronteras con las políticas nacionales.

### **El espacio, producción social**

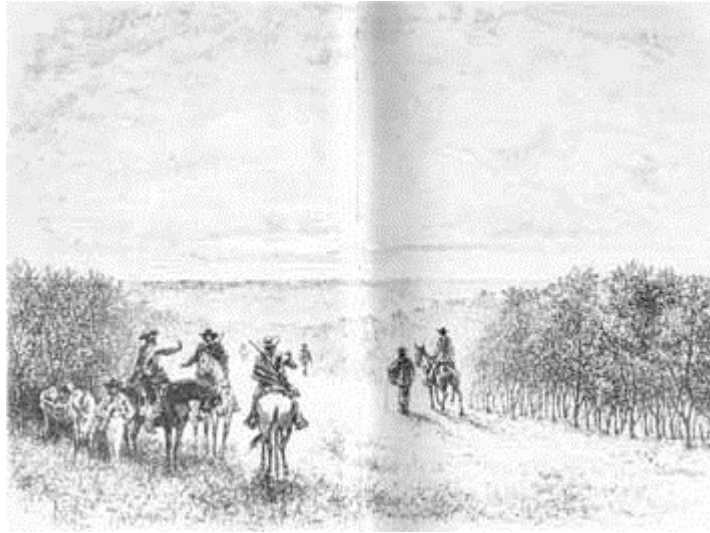
A finales de los años setenta, se abrió paso el tema de “lo regional” como parte de los debates académicos en torno al Estado y sus relaciones con los distintos sectores sociales, dentro y fuera de las formaciones nacionales y plurinacionales. “Lo regional” pareció reemplazar a la “cuestión campesina”, tema que había captado previamente el interés de las ciencias sociales, en particular de la sociología y la antropología.

La sucesión de estas dos problemáticas, “campesinos” y “región”, no obedeció al azar. El estudio de las economías y sociedades agrarias necesariamente desbordó, desde sus comienzos, las particularidades internas de las mismas, para indagar sobre sus relaciones económicas, sociales, políticas y culturales con el entorno nacional e internacional. Alain Lipietz (1977) pionero de la temática regional, planteó, precisamente, el asunto de las relaciones entre campesinos y desarrollos regionales, considerando las alternativas de disolución o articulación de estas unidades de producción al desarrollo económico, de acuerdo con las peculiaridades de unas y otro. Este ángulo fue destacado posteriormente por Eduardo Archetti (1989), quien señala la estrecha articulación que existe en América Latina entre “cuestión -campesina” y “cuestión regional”. Sin dejar de lado la “temática campesina”, la exploración sobre la cuestión regional debió remontarse al nivel más general de la constitución del *espacio* y sus implicaciones epistemológicas. Lipietz y Horacio Sormani (1977) enfatizan la concepción de la construcción histórica, y por tanto social, del espacio, señalando la indisolubilidad de las relaciones entre las agrupaciones humanas y la elaboración física e intelectual de sus hábitats.

Esta reflexión, en términos más amplios, sustenta cómo ninguna sociedad existe en el vacío, sino que se desarrolla dentro de un espacio concreto, al cual transforma al apropiarse de sus recursos, interpreta y valora, estableciéndose una estrecha y continua relación entre las características de cada sociedad y las de su entorno.

Esta relación se dinamiza permanentemente, no sólo por el uso que las sociedades hacen de los recursos disponibles y significativos dentro de su hábitat, sino, también, por las transformaciones que ocurren en su haber tecnológico, con el cual la determinación de los límites naturales se convierte en condicionamiento: la disponibilidad de medios técnicos para neutralizar las condiciones climáticas (abrigo, combustible, etc.), permite ocupar espacios que sin ellos serían inhabitables o aprovecharlos en períodos en los cuales, de otra forma, sería imposible hacerlo (inviernos, etc.).

De la concepción del espacio como construcción social, se desprende un conjunto de derivaciones del cual hacen parte los componentes espaciales de la formación de los mercados, la articulación de regiones en sistemas regionales y el papel del Estado dentro de la operación de estos sistemas.



Cafetales en los Llanos S. XIX. Viaje de Edouard  
André 1875-1876  
Lámina de Riou

Los procesos de producción y circulación de bienes, como todas las demás actividades sociales, ocurren en un espacio; así como todas las demás actividades sociales, la apropiación de los recursos y la producción de bienes, como resultado de los desarrollos técnicos, adquieren niveles crecientes de especialización, dando cabida a la división social de la producción, la cual se expresa también en términos espaciales: por razones del acceso a las materias primas, por otras conveniencias técnicas, sociales y culturales, como lo puede ser la valoración de los espacios, su visualización, etc., ocurre una división social espacial del trabajo.

Dentro de esta misma dinámica tiene lugar el desarrollo del intercambio y la circulación de la producción dentro de un ámbito territorial. Los procesos productivos y la circulación (formación y desarrollo del mercado) en espacios característicos, conducen al establecimiento de relaciones entre estos mismos espacios y por ende, a la configuración de sistemas regionales construidos sobre la base de la especialización productiva y la circulación. Las leyes económicas (formación del valor) se expresan en la construcción de estos sistemas a través de las jerarquizaciones paulatinamente establecidas, cuyos contenidos tienen que ver, fundamentalmente, con la apropiación social y territorial de excedentes generados en la producción y en la circulación.

Los estudiosos de las culturas andinas (Troll, Murra, Kauffmann, Ravines, etc., citados por E. Guhl), han destacado una característica peculiar referida a su despliegue espacial como es la "integración vertical" en la producción y circulación, resultante de la brusca disposición del relieve, la cual comprende notables elevaciones dentro de cortos espacios. A diferencia de otras estructuras geográficas como las dispuestas en Europa Occidental o Norteamérica, en donde grandes o medianas planicies ofrecen superficies continuas para la producción agrícola y facilitan la circulación, en la América andina el desarrollo agrícola ha debido sustentarse en tecnologías para declives pronunciados (andenes, etc.) y configurar una oferta cuya heterogeneidad guarda más relación -con los pisos térmicos en los cuales se despliega, que con variaciones estacionales a lo largo del ciclo anual. De esta manera, la satisfacción de las necesidades de estas sociedades

se ha consolidado históricamente a través de la integración de una oferta producida en un mosaico espacial dispuesto verticalmente y articulado bajo sistemas operantes durante siglos.

El desarrollo de la minería colonial en lo que fuera la Nueva Granada (siglos XVII y XVIII) se sustentó, a su vez, en procesos de articulación regional, en donde la especialización minera del occidente (desde Barbacoas, Nariño, hasta Nóvita, Chocó, adentrándose hasta Cáceres y Zaragoza), tuvo su complementación en el oriente agrícola (provincia de Tunja y Vélez, etc.) dentro del aparato colonial, el cual estableció las regulaciones para la provisión de mano de obra (conducciones y mitas) y alimentos. Estas regulaciones fueron aplicadas en gran medida, para garantizar la actividad minera, de importancia vital para el sistema fiscal español; su cumplimiento fue rigurosamente vigilado y constituyó el punto de referencia para las reclamaciones de encomenderos, mineros y comerciantes. (Colmenares, G.; González, M., Fajardo, D. 1968).

Desarrollos económicos más recientes, como lo son la producción azucarera o la bananera afianzada en el Urabá antioqueño en la década de 1960, escenificaron, igualmente, procesos de integración entre las áreas especializadas en cultivos y las de economía campesina, proveedoras de los “bienes salario” requeridos para sustentar la mano de obra aplicada a la producción agroindustrial. Esta misma “lógica” de articulación sustentó la formulación y aplicación de distintos proyectos de desarrollo regional en varios países del “Tercer Mundo”, en particular dentro de América Latina, con los cuales se mejoraron las condiciones de la producción y la productividad para estabilizar el desarrollo de elementos más competitivos de las economías nacionales.

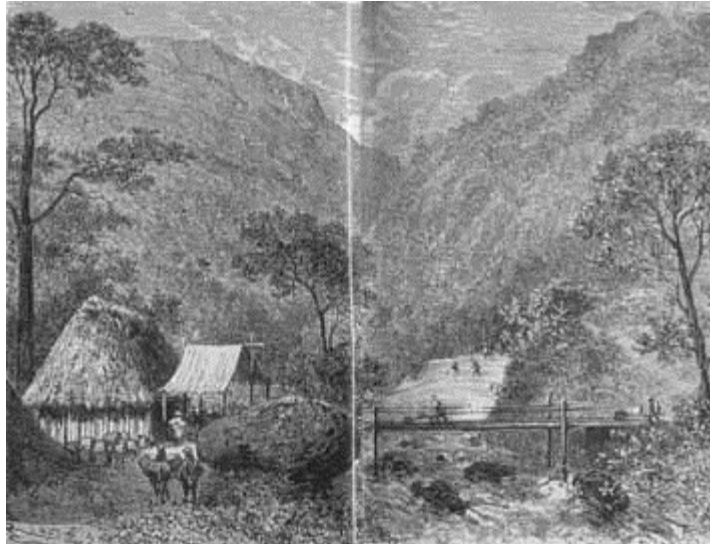
En el caso del régimen colonial y ya dentro del ordenamiento republicano en el caso de los sucesivos programas de colonización, en si los de colonización dirigida, en los proyectos de “ciudades intermedias”, etc., se advierte, con todos los matices de cada caso, el papel asumido por el Estado en la organización del territorio como espacios de producción económica y reproducción social.

Las observaciones anteriores destacan los temas de interés para las problemáticas referidas a las dinámicas de los asentamientos humanos en la Orinoquia; ellas son: el espacio como construcción social; la relación entre la diferenciación del espacio y la diferenciación en el desarrollo social y, por último, la función del Estado en la organización del territorio.

## **La diferenciación socio-espacial y las fronteras**

Héctor Capraro (1988), uno de los analistas que recientemente se han ocupado de las relaciones “sociedades-espacio” propone de manera escueta: “la región es una consecuencia de la división social del trabajo”. Detrás de esta afirmación se encuentran una serie de reflexiones que bien merecen ser consideradas “in extenso” por sus implicaciones.

En primer lugar, los dos términos de la proposición, el espacial y la actividad social y productiva aparecen entrelazados en una relación de causalidad; la región (el espacio o una porción específica del mismo) es un resultado de la actividad de la sociedad. No se niegan las características físicas de este fragmento espacial, pero su constitución, su delimitación hacia el exterior y en su interior, es el resultado de la intervención humana, según lo expuesto inicialmente.



Salinas de Upín cerca de Villavieja, S. XIX  
Viaje de Edouard Ancre, 1875-76  
Lámina de Riou

Este razonamiento se proyecta en un sentido dinámico, histórico, al considerar que las sociedades humanas no son estáticas; por su esencia se transforman, se expanden en sus tamaños y en sus necesidades, amplían sus demandas y presiones sobre los recursos a partir de los cuales logran su supervivencia. La expansión de una sociedad, de su actividad productiva conduce a la ampliación de su espacio de influencia; internamente conduce también a la diversificación de sus actividades, al desarrollo de la división del trabajo dentro de sus propios miembros, según líneas de sexo y edad inicialmente. A su vez, en procesos suficientemente conocidos, a la ampliación productiva y a la búsqueda de intercambios de excedentes por bienes deficitarios.

Teniendo en cuenta que los procesos productivos, como cualquiera otra actividad social, ocurren en un espacio específico, la especialización de las labores también tiende a ocurrir en espacios diferenciados, según la disponibilidad de los recursos y los desarrollos tecnológicos de la sociedad. Obviamente, la recolección, la pesca y la cacería, para hablar de etapas tempranas de la historia de las sociedades, ocurrían en espacios diferenciados de aquellos de la vivienda, de la horticultura o la elaboración de instrumentos. Igualmente, dadas las particularidades del desarrollo de las sociedades y de la oferta de los recursos se generaron procesos de especialización productiva de las comunidades, los cuales a su vez dieron pie al establecimiento de relaciones de complementación y, de paso, a la articulación de los espacios y el paulatino establecimiento de sistemas jerarquizados de relaciones espaciales. Múltiples son los casos señalados y estudiados, siendo el de la complementación de regiones mineras con regiones agrarias durante los siglos XVI-XVIII en la América colonial, tal vez, uno de los más conocidos en nuestra historia.

La expansión de una sociedad sobre un espacio como resultado de su crecimiento demográfico y de la ampliación de sus demandas de recursos, puede implicar procesos de conflicto con otras sociedades ya establecidas en tal espacio y, consecuentemente, el desarrollo de procesos militares o políticos que expresan las nuevas relaciones territoriales. Esta dinámica es una de las

múltiples posibilidades de desarrollo de las sociedades; en efecto, una vía evolutiva de una determinada sociedad puede ser su propia diversificación productiva, pero otra, su especialización o también, lo más común, una combinación de distintos grados de especialización y diversificación, con las peculiaridades que ello puede implicar en su organización interna, en sus instituciones políticas y en sus representaciones culturales.

De acuerdo con esa propia dinámica interna y con las características físicas, ecológicas, culturales, etc. de su entorno, la proyección en el tiempo de una determinada sociedad lleva, necesariamente, a su expansión sobre el espacio y al establecimiento de variados tipos de relaciones con las sociedades circundantes. Este proceso conduce, entonces, a la definición de las fronteras, las cuales resultan de la propia configuración de los asentamientos humanos, de los límites de su capacidad de control de un territorio en términos técnicos, culturales y militares y de las capacidades de las sociedades vecinas para controlar sus propios territorios.

A este respecto dice Lattimore (1968): “Una frontera se crea cuando una comunidad ocupa un territorio. A partir de allí, la frontera se conforma y modifica de acuerdo con la actividad y el crecimiento de la comunidad o por el impacto causado sobre ella por otra comunidad”. De esta propuesta sintética se destacan los elementos para ser desarrollados en tomo al tema de las fronteras como núcleo de este ensayo y de la problemática que enlaza a los demás trabajos de este libro: la connotación de construcción histórico-social y las relaciones que se establecen entre las comunidades que eventualmente compren por un espacio. Este mismo autor destaca, en consonancia con la primera observación, el carácter móvil de las fronteras, su modificabilidad a través del tiempo y como resultado de las transformaciones ocurridas en las propias sociedades.

A este respecto, Lattimore señala cómo un determinado accidente geográfico puede ser calificado como frontera por una comunidad: un borde montañoso, apreciado como inexpugnable. Sin embargo, esta percepción posiblemente se modifica con el paso del tiempo y el desarrollo tecnológico, con lo cual el significado de dicho accidente se altera totalmente; igual puede ocurrir con cualquiera otra “frontera natural” (un río, un lago, una extensión desértica) la cual es apreciada como “insuperable” en virtud de los alcances tecnológicos de esa sociedad en un momento determinado de su desarrollo. histórico; sin embargo, transformaciones posteriores de su acervo técnico (medios de transporte, etc.) modifican esta percepción y por tanto su significado como “barrera”.

El carácter histórico-social de las fronteras, el estar supeditadas a los procesos de desarrollo de las sociedades que se encuadran dentro de ellas, imprime otro rasgo digno de tenerse en cuenta: las fronteras, más que un corte tajante entre espacios “propios” de determinadas comunidades, constituyen *ámbitos de transición* en los cuales se hacen sentir las influencias de las comunidades distribuidas a uno y otro lado de tales fronteras. Patricia Vargas (1993) en su estudio sobre las comunidades Embera y Cuna enfrenta la temática de la territorialidad como eje de sus análisis y privilegia el tratamiento de las fronteras, para las cuales propone una definición en el sentido planteado anteriormente: “la frontera la entiendo como la transición entre dos o más territorialidades. Esto es, territorios donde predominan formas culturales de una sociedad específica, se dan avanzadas de otra sociedad en formas tales como la militar, la misional, la economía extractiva, la comercial, la minera, la agrícola, etc”.

De esta manera se afianza la apreciación de las fronteras, no como un “simple” límite físico, sino como una construcción social. En términos más amplios, la frontera forma parte del proceso de apropiación de un territorio por una sociedad dada, dentro del cual establece su identidad frente a

sí mismo y a las sociedades vecinas y sus límites expresan la capacidad de apropiación de ese espacio. En virtud de la, propia dinámica de cada sociedad, las fronteras pueden tener un carácter móvil; una sociedad en proceso expansivo tiende a ampliar su dominio sobre los territorios .de otras sociedades con miras al control de recursos estratégicos, a través de medios militares, culturales, políticos, comerciales, etc.

La ocupación de las fronteras es, entonces, el proceso a través del cual una sociedad en expansión toma territorios de otras sociedades absorbiéndolas, destruyéndolas o desplazándolas, para entrar posteriormente a articular estos nuevos espacios a su engranaje económico, político y social.

La expansión territorial implica, para las sociedades que la asumen, la capacidad de acumular y dirigir recursos de distinta índole sobre los espacios disputados para afianzar su dominación en ellos; implica también, la capacidad de afianzar por distintos medios su control, suma que subraya, a su vez, la disponibilidad del aparato político, económico, y militar representado por el Estado. Este aparato resume, entonces, la visión estratégico-espacial de los sectores de la sociedad interesados en su expansión, así. como su capacidad de intervención sobre el territorio objeto de la misma. De esta manera, en procesos de expansión territorial, se afirma la función del Estado como *integrador del territorio*; a dicha función se hará una referencia más detallada posteriormente.

Las consideraciones anteriores conducen a precisar el tratamiento de las relaciones entre la sociedad, el territorio y los recursos naturales con las funciones políticas del Estado en lo referente al ordenamiento espacial.

### **La ocupación del espacio y el ordenamiento territorial**

El tema de la ocupación de las fronteras corresponde, esencialmente, a la ocupación del espacio y más específicamente, al establecimiento, en áreas determinadas, de asentamientos con nuevos sistemas de poblamiento. Esta definición básica contiene varias implicaciones que se examinan a continuación.

Al hablar de “establecimiento” se hace referencia a un proceso de alguna duración temporal, durante el cual se desarrollan actividades dirigidas a posibilitar la subsistencia de un colectivo humano, en este caso, a partir del aprovechamiento de recursos disponibles en ese espacio. Tales actividades se cumplen a partir de la existencia efectiva de los recursos disponibles, cuya utilización requiere el conocimiento de su esencia, sus atributos, formas de empleo y acceso a los mismos.

La ocupación de espacios dentro de esta dinámica tiene otras implicaciones. De una parte, conlleva el desplazamiento de las poblaciones que acceden a los mismos a partir de sus lugares de origen, motivado por razones de distinta índole, como pueden ser el agotamiento de los recursos que garantizaban su existencia previamente, el crecimiento demográfico que desborda la capacidad de su espacio nativo para sustentar a los nuevos miembros, o las presiones efectivas de otras comunidades para apropiarse los recursos que sustentaban a la población original.

### **El territorio y los recursos naturales**



Ahora bien, al hacer referencia a un territorio como “continente de un determinado proceso de asentamiento humano se contemplan como parte del mismo y comprendidos como sistema, a todos sus componentes bióticos y abióticos: el suelo y sus elementos químicos, el relieve y sus accidentes, las aguas, el clima, la fauna y la flora. Estos componentes del medio se convierten en *recursos* (renovables o no renovables) según el significado que tengan para las comunidades asentadas en ese espacio o para otras comunidades con intereses y acceso a los mismos.

La transformación en recurso de estos componentes del espacio está asociada con el conocimiento que tenga de ellos el grupo humano, del valor que represente para su supervivencia y de las capacidades que desarrolle, por observación y experimentación o por adquisición de conocimientos, para su aprovechamiento. A más de estos procesos, que se convierten en la base de la apropiación del recurso, se generan las capacidades de transformarlo (técnicas y tecnologías) y de representarlo dentro del sistema de relaciones con el medio circundante. En esta esfera se ubican los conocimientos, sacralizados o científicos, de los recursos y las formas de desarrollarlos y transmitirlos.

Por otra parte, la valoración de los recursos naturales y del territorio en general por parte de la sociedad, conduce a la búsqueda del control y apropiación por parte de ella misma o de los sectores que, dentro de ella, cuentan con los medios para ejercer este control y apropiación, lo cual plantea conflictos, potenciales o reales, con otros sectores de la sociedad u con otras sociedades. En uno u otro caso, la definición del control de estos recursos conlleva la utilización de medios de distinto tipo (políticos, jurídicos militares, etc.) para hacer efectiva la voluntad de exclusión del acceso.

Una parte fundamental del desarrollo histórico de cualquier sociedad es la definición de su territorio. En ella participan: la identidad de las poblaciones que conforman el conglomerado nacional (¿quiénes conforman esa nación?); la definición del espacio necesario para su preservación y desarrollo (¿qué espacio requiere?) y, por último, las capacidades de ese conglomerado social para lograr, el reconocimiento su territorio (¿cuál es “su” espacio?). En cada uno de estos componentes participan, a su vez, otros elementos como son la historia, la cultura y las relaciones políticas como parte de la identidad, los conocimientos científicos y técnicos del territorio y de los recursos (el desarrollo de los conocimientos geográficos, geológicos y mineralógicos, hidrológicos, botánicos, etnográficos, etc.), como bases para el reconocimiento y valoración del territorio y, por último, la capacidad política, técnica y militar de la sociedad para proteger, preservar y ordenar su espacio, que bien puede ser el nacional.

El reconocimiento del territorio (y sus recursos) y la valoración del mismo en términos de las necesidades presentes y futuras de la preservación y desarrollo de la nación, se expresa en una jerarquización de los espacios que lo componen, a fin de establecer y aplicar criterios y prioridades en su ocupación, aprovechamiento, protección y defensa. De alguna manera podría decirse que la capacidad para valorar el territorio se expresa en su protección efectiva.

De acuerdo con lo anterior, las políticas dirigidas hacia el ordenamiento territorial y ambiental y hacia la administración del espacio, expresan tanto el conocimiento de sus componentes y dinámicas como la apreciación que de ellos ha logrado la sociedad en función de su supervivencia y desarrollo, así como la capacidad real para preservarlo y protegerlo. Este es el sentido de una política de doblamiento, dentro de la cual se estimula o desestimula la ocupación de determinados espacios mediante la asignación de recursos para infraestructuras y producción, apoyos fiscales, etc., o se penaliza el uso de determinados recursos o el simple asentamiento.



“Puerto” o finca a orillas del río Güejar, cerca de la Sierra de la Macarena  
Foto-Fernando Urbina

Por otra parte, con respecto al diseño y aplicación de las políticas públicas, su efectividad descansa en el reconocimiento que se haga en ellos de los interlocutores, sus intereses y la concertación que se adelante en función del bien público. Este componente político incorpora otro ángulo estratégico en las relaciones “territorio recursos naturales-sociedad”, cual es el acceso real de los miembros de las colectividades a los recursos que brinda ese espacio.

En efecto, el desarrollo de cada sociedad lleva aparejados procesos de diferenciación entre sus miembros en razón de su poder físico, económico, político, destrezas adquiridas, etc.; lo cual se expresa en el control efectivo que cada grupo, dentro de ella, ejerce sobre el acceso a sus recursos: tierras, territorios y lugares estratégicos, aguas, minerales y otros bienes valorados por la sociedad. Puede afirmarse que los conflictos internos y externos de cualquier conglomerado humano ocurren en torno al control de sus recursos; alrededor de él se organiza cada colectividad y también en torno a su aprovechamiento y desarrollo se transforman las capacidades espirituales, científicas y técnicas de cada sociedad.

De esta manera, la realidad de cualquier ordenamiento del territorio y de sus recursos (ordenamientos territoriales y ambientales) expresa, no solamente el conocimiento y valoración que la respectiva sociedad logre de ellos, sino también las relaciones de poder existentes en su interior y, en una u otra forma las relaciones que puedan existir entre esa sociedad y otras que compitan por sus bienes.

Ahora bien: la historia de las sociedades, al girar en torno al manejo de sus territorios y recursos, es así mismo la historia de las formas como esas sociedades se han apropiado de ellos, los han transformado y desarrollado. La valoración que hoy se ha generalizado sobre los llamados “conocimientos o saberes tradicionales” en torno al aprovechamiento humano de los recursos naturales (etnobotánica, etnozología, medicinas étnicas, etc.), no es cosa distinta que el reconocimiento de la validez que tienen estos conocimientos como resultado de la observación, la experimentación y la generalización sobre las propiedades de esos recursos.



**La cantina es prácticamente la única diversión  
urbana del colono y su maldición.  
Allí deja los pocos lucros que haya podido  
sacarle a sus cosechas  
Foto-Fernando Urbina**

En este mismo orden de ideas, la ocupación sostenida de un espacio por una sociedad conlleva el desarrollo de conjuntos de conocimientos que podrían definirse como la “interpretación de la capacidad resencial de ese espacio”: es el conocimiento de sus posibilidades y limitaciones, de los medios técnicos para aprovecharlas y la capacidad de transmitir ese conocimiento (ver Utria, 1992). La sucesión de poblaciones en un espacio implica entonces, la permanencia de una determinada tradición, en manos de un continuo social (etnia, etc.) o su suplantación por otro conglomerado social, con la consecuente apropiación de esos saberes o su desconocimiento. La mayor valoración de los recursos y de las sociedades que los han descubierto y transformado conduce necesariamente a la valoración de estos conocimientos.

Dentro de esta lógica se ubica la aceptación cada vez más generalizada en la actualidad, de los saberes obtenidos por las comunidades indígenas, campesinas o raizales en el manejo de los recursos naturales y más específicamente, de la biodiversidad.

Los estudios etnobotánicos y de los sistemas de producción de estas comunidades (Castaño; 1993; Correa, 1990; Garzón y Macuritofe, 1993; Hetch y Cockburn, 1994; Politis, 1996; Schultes, 1988; etc.) han colocado en el haber científico los aportes de grupos humanos con tradiciones centenarias y aún milenarias de manejo de su hábitat. Junto con ello, se han alcanzado algunos niveles de profundidad en la comprensión de la génesis de determinados paisajes (como construcción antrópica) y, consecuentemente, del significado de la acción humana en la transformación de los ecosistemas y en la configuración de la biodiversidad.

Los adelantos alcanzados en estas líneas del conocimiento han permitido no solamente un mayor entendimiento de la ecología en general, sino también abrir paso a la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los recursos naturales asociados a sus territorios. De las visiones que privilegiaban un conservacionismo excluyente con respecto a las comunidades, se ha llegado

a reconocer como ellas han transformado y desarrollado sus ecúmenes (incluyendo, la biodiversidad), lo cual permite entender que el manejo de las “claves de la capacidad resistencial” de su espacio histórico posibilita a sus comunidades la sostenibilidad de su entidad social, económica, política y cultural.

Esta perspectiva permite también comprender que si las condiciones técnicas de aprovechamiento de los recursos consultan las posibilidades del medio con respecto a la población que debe sustentar, es posible garantizar la permanencia de esa comunidad y su desarrollo en un determinado hábitat; si las presiones ejercidas sobre la oferta ambiental y las tecnologías para su aprovechamiento no consultan estas capacidades, este poblamiento no será sostenible.

### **Ocupación de ecosistemas estratégicos**

Alwin Gentry, en un conocido artículo (1993) formula una pregunta aparentemente simple: “por qué un mundo que tiene más especies es más rico que uno que no las tiene?”. Este interrogante, puerta de entrada a la valoración económica de la biodiversidad, conduce también a la valoración de los espacios en los cuales ella se desarrolla.

En efecto, la primera característica de la dinámica de los organismos es su ubicación en un espacio dado, dentro del cual se transforma y entra en relación con otras manifestaciones de vida. Es en el espacio en donde actúan las variables climáticas, edáficas, etc. y con respecto a las sociedades humanas, el inventario y el despliegue físico de los organismos y de los demás componentes del medio son los condicionantes de sus posibilidades de desarrollo.

Anteriormente se ha señalado que la distribución social del territorio y de sus recursos depende del conocimiento y valoración que se tengan de ellos, pero también de las relaciones de poder que configuren a esa determinada sociedad. Por otra parte, la interacción entre el medio y las comunidades humanas induce transformaciones de variados alcances en los ecosistemas, dependiendo de las presiones que se ejerzan sobre esos recursos y de las características técnicas de esas presiones.

Una determinada sociedad puede establecer patrones de aprovechamiento de su oferta ambiental sostenibles durante períodos prolongados, pero al incrementar sus demandas sin transformar sus tecnologías productivas induce desbalances en las dinámicas de esos recursos, con lo cual pone en riesgo su propia sostenibilidad, como lo han demostrado numerosas culturas.

El incremento de estas demandas puede provenir de la ampliación de la base demográfica o de las relaciones de poder, expresadas en formas de apropiación de los recursos en el interior de esa sociedad o de exigencias externas ejercidas sobre ella. Por estas razones la sostenibilidad es, necesariamente, un resultado del desarrollo histórico de las sociedades, de la evolución de sus conocimientos sobre su entorno y de la capacidad de adecuar sus demandas (incluyendo las derivadas de su configuración tecnológica), a las posibilidades efectivas de su entorno.

La heterogeneidad de los ecosistemas guarda relación con las magnitudes de la biodiversidad: una mayor variedad de espacios geográficos y, por tanto, una mayor variedad ecosistémica conduce, necesariamente, a una mayor biodiversidad, o en palabras de Andrés Etter, a la megadiversidad biológica de especies (1993). Por otra parte, la acción de las comunidades humanas sobre su

entorno genera transformaciones de diversos alcances en la biodiversidad desarrollada en cada ecosistema y estos alcances guardan también relación con el conocimiento existente sobre los recursos y su valoración para estas comunidades.

La indagación científica y los conocimientos tradicionales en torno a la composición de los ecosistemas y a sus dinámicas permite establecer la importancia, interrelaciones y jerarquizaciones de los sistemas naturales, lo cual, en términos de las ciencias y de la gestión ambiental, se traduce en la identificación de los denominados “ecosistemas estratégicos” (Márquez, 1996).

Esta caracterización expresa entonces, el significado de espacios específicos, en los cuales se ha generado una elevada biodiversidad, la cual a su vez, incide en la riqueza natural de espacios circundantes. Según lo expresado acerca del ordenamiento territorial-ambiental, en la medida en que una sociedad conoce su espacio y sus recursos y los valora de acuerdo con sus necesidades del corto, mediano y largo plazo, establece una organización para el uso y destino de cada uno de los componentes de su territorio.

Esta organización del espacio traduce, como lo hemos visto, no solamente los conocimientos disponibles sino también y de manera determinante, las relaciones de poder que estructuran a esa sociedad. Puede existir una elevada valoración de un espacio en términos de su significado ambiental, pero si la sociedad respectiva no tiene condiciones políticas para preservarlo, difícilmente puede haber coherencia en las acciones que incidan en su preservación o destrucción: “Un grupo social que no tiene el poder y la capacidad para comandar sus relaciones sociales no tiene tampoco el poder y la capacidad para ordenar sus relaciones con el medio natural” (Domínguez, 1992, p. 67).

## **Reflexiones sobre la colonización y los recursos naturales en Colombia**

En Colombia, dadas las características de su desarrollo histórico, económico y político, la ocupación del territorio no ha traducido un proyecto estratégico de largo alcance. Ha sido más el resultado de las formas de apropiación privada del territorio, derivadas, en un principio, de la administración colonial española y, posteriormente, del enajenamiento que hiciera el débil estado republicano a favor de los sectores más poderosos de la sociedad de entonces (Le Grand, 1988). En esta secuencia han incidido de manera determinante y, prácticamente desde sus principios, los mercados externos: durante el período colonial español, la búsqueda de los veneros auríferos y de las minas de plata configuró buena parte de los distritos de la administración territorial (Colmenares, 1988). Luego del agotamiento de este recurso ocurrieron los ciclos de las quinas, el añil, el tabaco, la ganadería (en la Costa Atlántica), el café, el caucho, la tagua, las pieles y finalmente los “cultivos, ilícitos”, como dinamizadores de las sucesivas ampliaciones de la frontera agrícola.

En la retaguardia de esta dinámica han actuado, a su vez, los patrones históricos de tenencia de la tierra, así como también los efectos del modelo de desarrollo acogido por las dirigencias nacionales. Según lo señalan los distintos estudios sobre el tema y lo ratifican las evaluaciones más recientes de la problemática agraria colombiana (Heath & Deininger, 1997), la tenencia de la tierra en el país está caracterizada, definitivamente, por una elevada concentración de la propiedad: baste citar a los mencionados expertos del Banco Mundial, quienes señalan como entre 1960 y 1988 el coeficiente de Ginni solamente se desplazó de 0.867 a 0.840, tendencia confirmada

por la recientemente publicada Encuesta Agropecuaria de 1995 (DANE, 1996). A su vez, esta tendencia se ha conjugado con un modesto desarrollo productivo, centrado fundamentalmente en la mediana y pequeña propiedad (Mesa, 1989).

Por otra parte, las condiciones de la política macroeconómica para la producción agrícola y pecuaria, en particular las tasas de interés y cambiarias, y en conjunto, la sobreprotección brindada por el Estado al sector financiero, han confluído con la concentración de la propiedad y las consiguientes rentas monopólicas de la tierra, para generar una agricultura no competitiva, desligada de sistemas eficientes de procesamiento agroindustrial y comercialización.

Con ello, las posibilidades de reasignación a otros sectores productivos de la población expulsada del campo por la concentración de la propiedad y por las formas de violencia asociadas a ella (de lo cual son dicientes las cifras actuales sobre desplazados del campo por los conflictos armados), tal como lo recomendara Lauchlin Curie a comienzos de los años cincuenta, se han hecho particularmente limitadas y traumáticas. El resultado ha sido el incremento de la informalidad y la pobreza urbana, dentro de un panorama de extendido desempleo de carácter estructural.

En este contexto acompañado por la reconocida debilidad del Estado, es fácil, comprender las tendencias demográficas de la ruralía colombiana, en donde se distingue, de una parte, la continuidad de las migraciones campo-ciudad en las áreas centrales del país y, de otra, la ampliación de los procesos colonizadores de las tierras bajas cálidas de nuestros bosques húmedos (Oninoquia, Amazonia, Andén Pacífico, Valle medio del Magdalena, Urabá).

El afianzamiento de la concentración de la propiedad territorial rural ha ocurrido con fuerza particular en las tierras de mejor vocación agrícola y pecuaria, aun cuando no exclusivamente en ellas, como lo demuestra la Encuesta Agropecuaria mencionada. Al margen de estos espacios han quedado otros territorios (relictos de los páramos y el grueso de los bosques tropicales), los cuales, al tiempo que constituyen santuarios de biodiversidad, por la configuración de sus suelos y sus características climáticas no ofrecen atractivos para la producción agrícola o pecuaria dentro de los patrones tecnológicos dominantes, convirtiéndose así en las áreas marginales propicias para el asentamiento de las poblaciones expulsadas del interior de la frontera agrícola, siguiendo tendencias claramente reconocidas a nivel mundial, de los procesos que han conducido a conflictos económicos y políticos derivados de la concentración de la propiedad rural y la exclusión de los, pequeños campesinos del acceso a la tierra, (ver Bitiswanger, 1993).

En otros términos, las colonizaciones campesinas tienden a dirigirse hacia espacios que, por sus características edafológicas y climáticas, han generado amplios contenidos de especies biológicas, al tiempo que presentan limitada potencialidad para las prácticas agrícolas y pecuarias dominantes.

Confluyen en este cuadro dos grandes componentes de un ordenamiento territorial: de una parte, la valoración de los territorios y sus recursos, resultante de la difusión; en muchos sectores de la sociedad, de conocimientos y apreciaciones, prácticamente universales, sobre la biodiversidad y la urgencia de su conservación. Por otra parte, el surgimiento de condiciones políticas que, eventualmente, pueden facilitar acuerdos entre los pobladores y el Estado en torno a la organización del territorio y al manejo de sus recursos.

El desorden característico de la ocupación previa de estos territorios fije, como ya se señaló, el resultado de una ausencia de Estado, de un vacío en la jerarquización de los componentes del espacio nacional, de la carencia de políticas y orientaciones para el poblamiento, la formación de los asentamientos humanos y el acceso a la tierra, El resultado ha sido, a más del profundo deterioro ambiental y la ampliación de la pobreza, el surgimiento de condiciones que ponen en jaque el modelo social, económico y político vigente. Al mismo tiempo, la Carta Política reconoce la creciente demanda de las comunidades por ampliar sus caminos de decisiones en la gestión del Estado, del territorio y del patrimonio ambiental, con todo lo cual queda en el pasado la pretensión de ordenar la casa desde arribar, de imponer un ordenamiento del espacio nacional desde la cúpula del Estado central, pretensión que demostró con creces, su plena inoperancia..



Foto-Fernando Urbina

No obstante, el propósito central de la sociedad en su conjunto de alcanzar un desarrollo sostenible en términos ambientales, económico y políticos, solo podrá ser viable con una gestión participativa pero también técnicamente orientada. Es acá en donde se abren las demandas para desarrollar métodos participativos y eficientes de gestión ambiental.

En este punto es necesario insistir en el reconocimiento de las realidades presentes en las relaciones entre las comunidades y su medio natural. En primer término, la formulación de cualquier proyecto de gestión ambiental ha de partir de clarificar los objetivos y metas del mismo, sustentados en un diagnóstico adecuado de las condiciones ambientales y humanas del espacio definido como escenario del proyecto (ver Etter, op. cit., pp. 58-59).

Al respecto se deberá tener en consideración la génesis de los asentamientos, la cual explica, en buena medida, las características y tazonos del manejo ambiental. En segundo lugar, es necesario contar con la valoración de los saberes tradicionales sobre el territorio y sus recursos y, no menos importante aún establecer las bases y contenidos de la concertación en torno a la ocupación y manejo de los espacios previstos como escenarios de los acuerdos.

### **Las colonizaciones en la perspectiva histórica**

Como lo testimonia un creciente número de trabajos, la colonización de las selvas y llanuras subtropicales tropicales de América, tiende a convertirse en un área especializada de lo que pondría llamarse las "sociologías de la colonización". En estos estudios, que muestran con profundidad cada vez mayor las especificidades de este proceso en nuestras latitudes, se plantean distintos temas, como son las tecnologías de uso de los recursos, los choques culturales (que han conducido, por ejemplo, a la liquidación de comunidades indígenas), las relaciones con el Estado, etc.

En el caso colombiano tienden a configurarse ciertas peculiaridades que vale resaltar desde ahora, el ciclo migración-colonización-conflicto-migración", que traslada a muchos de sus actores, inclusive a través del tiempo y el espacio, como elementos constantes en el proceso de la colonización y que detrás de ellos lleva y reproduce las estructuras agrarias y las contradicciones propias de ellas, prácticamente a todos los rincones de la frontera agrícola. Una segunda particularidad que se va haciendo visible en esta historia, es la presencia de la organización de los

colonos, fenómeno que contrasta con el individualismo que comúnmente se presenta en las sociedades de frontera.

El lector encontrará que este último elemento no constituye propiamente una generalidad en todo el proceso; se origina, según los testimonios, en ciertas regiones del sur y del oriente del Tólima, determinado por condiciones gremiales y políticas características, y de allí se expande gradualmente hacia zonas en donde se proyectan las sucesivas corrientes de colonos, expulsados por los continuos conflictos agrarios y políticos. En esta expansión la práctica de la organización deviene, podríamos decirlo, en parte de una cultura de la colonización.

Un aspecto que amerita mayor estudio y reflexión es el referido a la configuración social de los espacios en la colonización. Por lo general, en nuestro caso, las apreciaciones sobre la ocupación del espacio en las fronteras reseñan la formación de núcleo pre-urbanos o urbanos, la estructuración de la tenencia y uso de la tierra, la aplicación o construcción de infraestructura etc.; sin embargo, dichas apreciaciones carecen de una visión de conjunto sobre el espacio, sus articulaciones y sus dinámicas. Como se verá más adelante, la ocupación de ese "medio país" que enmarcaría la Oninoquia y la Amazonia colombianas configura, en forma gradual, la prospectiva, de integración de un vasto espacio, con características ecológicas, económicas, sociales, políticas y culturales marcadamente disímiles de las que con anterioridad han estado presentes en la integración del país andino o del "país" de las sabanas y litorales caribeños.

Estos "nuevos" elementos lo son sólo en las proporciones en que intervienen en su mezcla. El "capitalismo rapaz" que hoy actúa en el narcotráfico y actividades asociadas, es nuevo, solamente en sus alcances y dimensiones: las tradiciones del campesinado andino hunden sus raíces en las sociedades coloniales y postcoloniales del siglo XIX pintadas por Eugenio Díaz o Medardo Rivas, sin embargo ahora se encuentran en, nuevos espacios y disponen de mayores recursos. Pero hay también esos elementos novedosos que antes se señalaban: la organización político-gremial como factor de cultura colonizadora y, con ella, las proyecciones militares que plantean las experiencias guerrilleras. Esto es lo "viejo" y lo "nuevo" que entra a integrar a esta nueva Colombia de las selvas y de las llanuras orientales. A continuación se examinan los aspectos históricos de la colonización que se han considerado más relevantes.

Se han caracterizado como colonización al proceso de apertura de la frontera agrícola, a través de distintos tipos de trabajadores del campo. Las tierras que ha delimitado esta frontera han estado varias veces bajo títulos de uno u otro tipo (mercedes reales, concesiones, haciendas) que son finalmente impugnados, pero sin dejar de construir un condicionante para el usufructo de las mismas.





Hato en medio del Llano  
Foto - Fernando Urbina

La ocupación del territorio colombiano por parte de los conquistadores europeos se extendió, en lo fundamental, por los valles y cordilleras andinos y por la llanura del Caribe, buscando el acceso de los recursos minerales (oro y plata) a la mano de obra (y subsecuentemente a la tributación indígena). La ocupación se dirigió luego a las tierras que permitían la producción de los alimentos y otros bienes requeridos para los asentamientos, al igual que 'el control de la misma mano de obra.

Las características económicas, políticas y culturales de la Conquista definieron una rápida concentración de la propiedad territorial, afectando negativamente tanto a las comunidades indígenas como a las capas de mestizos y "blancos pobres", que comenzaban a configurar el campesinado.

Las diferentes regiones que hacia la terminación del período colonial (finales del siglo XVIII) componían el entonces territorio de la Nueva Granada, sirvieron de marco para la estructuración de sociedades diferenciadas, en las cuales, al parecer, el patrón común lo constituyó la concentración de la propiedad territorial, (ver por ejemplo, Fals Borda, 1979; Colmenares, 1975; López T., 1970), si bien con matices de ocurrencia local, según lo señala Marco Palacios en sus referencias a la propiedad agraria en Cundinamarca (Palacios, 1981).

La densificación demográfica ocurrida en las regiones centrales del país a partir de la segunda mitad del siglo XIX estimuló el desbordamiento de las fronteras agrícolas. Previamente, algunas zonas habían escenificado procesos puntuales de colonización, esto es de asentamientos estables en el interior de medios selváticos para desarrollar economías de base agrícola, recolectora y cazadora, como lo fueron los "palenques", de esclavos cimarrones. No obstante, las colonizaciones

de este tipo que se sostuvieron durante mayor tiempo, no trascendieron los límites microrregionales, restringiéndose a constituir un componente de la configuración étnica-regional. A diferencia de los últimos movimientos, las colonizaciones desarrolladas en las vertientes andinas entre finales del siglo XVIII y comienzos del XX, trascendieron las esferas locales y proporcionaron productos para la articulación de Colombia con los mercados internacionales en diferentes coyunturas del período (Ocampo, 1984; Le Grand, 1988).

Tal vez el más conocido de estos procesos de colonización ha sido el antioqueño, analizado en un principio por James Parsons (1949) y revaluado más adelante por Alvaro López Toro. Independientemente de la ideologización elaborada sobre este fenómeno, centrada en una imagen democrática e igualitaria de un proceso que en realidad estuvo alejado de tales características (Arango, 1977; Christie, 1986), sus alcances sociales, económicos y espaciales le otorgan un lugar preponderante en la formación de la Colombia rural.

Estas características están cimentadas en las relaciones sociales desde las cuales se proyectó la colonización antioqueña. De tales relaciones sociales generadas por una economía minera de explotaciones pequeñas e inestables, realizada por trabajadores libres estaban completamente ausentes los vínculos propios de las sociedades hacendarias que primaron en otras regiones del país. De igual manera estaban ausentes otras formas de sujeción entre los mineros y comerciantes, como las que tuvieron ocurrencia, por ejemplo, en el Brasil (López Toro, op. cit). Una peculiaridad de la colonización antioqueña consistió en la vinculación temprana que ocurrió entre empresarios capitalistas de la región y los pioneros de la colonización. Esta vinculación, dado el poder de los pioneros y en virtud de su interés por valorizar las tierras que respaldaban los bonos de deuda pública que habían adquirido, se tradujo en la asignación de fondos para la construcción de infraestructura y la legalización de la tenencia de las tierras colonizadas en las primeras etapas de la ampliación de esta frontera.

De tal manera, las primeras fases de esta colonización actuaron sobre tierras en concesión (como ocurriera desde la providencia del oidor Mon y Velarde a finales del siglo XVIII). En otros términos, era una colonización que contaba con la anuencia del Estado y de los empresarios locales, factor que facilitó la dinamización del proceso a través del apoyo con infraestructuras, que permitió una más rápida integración económica de la frontera. Los flujos posteriores de la colonización se proyectaron ya sobre tierras baldías: en este caso, sin embargo, las particularidades de la organización social y de la ideología de estos núcleos de colonos, enfáticamente colectivistas y organizados, dieron vía a una pronta articulación con la administración estatal. Comentando la relación que entonces se dio entre las instituciones estatales y las comunidades de colonos, López Toro advertía con una premonición plenamente válida para las condiciones actuales de la colonización: "Si las expectativas de aquellos pioneros hubiesen auspiciado la consolidación del latifundio en las nuevas colonias, es presumible que la vigencia de la ley, la preservación del orden público y el control de los conflictos sociales se hubieran convertido en problemas insolubles para una administración pública tan inestable como la de Colombia durante el siglo pasado". (op. cit.: 43).

El modelo inicial de la colonización antioqueña se modificó posteriormente dando paso a procesos de concentración de la propiedad. En estas condiciones los nuevos emigrados no pudieron constituir las pequeñas y medianas empresas agrícolas de la primera etapa y configuraron la base de una población dependiente. El papel de esta última en su carácter de asalariada dentro del proceso de acumulación que dio base a la industrialización del noroccidente colombiano, ha sido

estudiado por Mariano Arango, quien, sin embargo, desestima las etapas de mayor equilibrio social y económico que sirvieron de sólido fundamento al posterior desarrollo". (Arango, op.cit).

El proceso colonizador antioqueño, por su significado económico y social y por su prolongación temporal, que se extiende desde finales del siglo XVIII y prácticamente hasta el presente, si se tiene en cuenta la incorporación de tierras en Urabá y el Magdalena Medio, ha opacado en alguna medida fenómenos similares ocurridos en otras regiones del país. Jorge Villegas, en sus estudios sobre la propiedad agraria en Colombia, enmarcó estas historias en el conjunto por él denominado "la colonización de vertiente" y en ella englobó tanto la expansión antioqueña como los procesos que tuvieron lugar en el centro y oriente del país, originados en contextos diferentes del primero (Villegas, 1978).

Los testimonios sobre la colonización de occidente insisten en señalar la génesis de la misma en la pobreza de los suelos y la inestabilidad de la explotación de la minería del oro. En el oriente, particularmente en Santander, Jorge Villegas, con base en las cifras de población, considera los efectos de la crisis artesanal resultantes de la política librecambista asumida por los gobiernos nacionales, como factor desencadenante de la expansión sobre las tierras de vertiente en el oriente colombiano. A este respecto es importante considerar cómo determinadas condiciones externas se han constituido en factores de presión para los procesos de ampliación de la frontera agrícola del país con una recurrencia como la que hoy se advierte, cuando diversos frentes de colonización reflejan la impronta, tanto de la crisis de las economías occidentales y sus secuelas de deterioro en las estructuras productivas del Tercer Mundo además del empobrecimiento de sector sociales que buscan salidas en la aventura colonizador como el floreciente mercado de narcóticos.

Villegas, en sus estudios, explora, además de las etapas iniciales de la mencionada colonización, su extensión hacia el oriente (Manizales, Pereira y el norte de Tolima) y los procesos ocurridos en Cundinamarca Boyacá y los Santanderes. La colonización del Viejo Caldas, tal como lo revela el autor, con base en las evidencias documentales, definitivamente se aparta la imagen idílica de la conquista democrática de la frontera. El proceso ya visto en sus desarrollos e implicaciones legales y jurídicas, estuvo desde sus inicios sacudido por conflictos sociales de distinta índole. En un principio, es evidente la diferenciación entre aquel que disponían de recursos económicos para afrontar colonización con recuas de mulas, bastimentos y herramientas, etc., y aquellos que solamente contaban con su fuerza de trabajo y la de sus familiares, quienes eran frecuentemente contratados como taladores y para que más adelante se convirtiesen en arrendatarios de poseedores de la tierra. Pero las mayores contradicciones se habrían de desarrollar, a lo largo de todo el siglo XIX y a principios del presente, entre los colon independientes y favorecidos por concesiones ampliadas de manera fraudulenta, a medida que los peones abrían perspectivas a las selvas de vertiente.

Estos conflictos los ilustra el autor en torno a las concesiones de Villegas y Aranzazu, y a las sociedades de González Salazar y Burilá. Allí se aprecia como esfuerzo de los concesionarios por extender sus dominios y aprovechar la valorización creada por el trabajo de los colonos, tropezó en forma continua con la resistencia de estos últimos, y cómo la retaliación de los acaparadores se dio entonces bajo la especie de amenazas, incendios de casas y destrucción de enseres, formas de violencia que habrían de repetirse un siglo más tarde en el marco de la crisis política y social que consumió al país por más de una década y en la cual la mayor parte de las víctimas fueron, igualmente, campesinos y colonos.

La ampliación de la frontera agrícola en el centro oriente y el oriente del país -esto es, Cundinamarca Boyacá y los Santanderes-, la documenta Villegas únicamente con las memorias de Medardo Rivas y Manuel Ancízar. Este proceso ocurrió, según referencias, dentro de las líneas trazadas por la política de asignación de baldíos que, en particular desde la desamortización de Bienes de Manos Muertas, afianzó y fortaleció la formación del latifundio. En esta modalidad, la población Campesina que se desplazó de los antiguos resguardos indígenas y de otros núcleos humanos hacia la frontera agrícola, desmontó las tierras en los bordes de las haciendas, abriendo paso a la expansión de las mismas sobre los baldíos de la nación.



Placa conmemorativa de la entrega de armas por la guerrilla del Llano al general Alfredo Duarte Blum durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla.  
Foto: Andrés Hurtado

Marco Palacios, sustentado en los censos de población de 1843, 1870. y 1912, así como en los estudios geográficos de Alfred Hettner, Agustín Codazzi, J. Holton y, primordialmente en el Catastro de Cundinamarca, pone en evidencia, además, la particular regionalización de la estratificación social de este arraigado asentamiento, mediante la cual se definían -con gran persistencia hasta el presente- nítidas subzonas de pequeña, de mediana y de gran propiedad. Esta red social proyectó "puntas" de colonización hacia tierras templadas y -aún frías (Alto Sumapaz), algunas de las cuales fueron protagonistas de los conflictos que más adelante habrían de configurar los desarrollos centrales de este estudio; tales fueron los casos de Sumapaz y del Tequendama, zonas en las cuales se dieron dos tipos de conflictos: el no reconocimiento de la propiedad de las haciendas sobre los baldíos y la lucha por el derecho a la siembra de café: dificultades afrontadas organizadamente por los colonos y los campesinos.

## ORINOQUIA: ALGUNOS RASGOS BÁSICOS

La heterogeneidad regional

Según lo señalan los estudiosos, muchas de las visiones dominantes sobre la región se han caracterizado por el simplismo de su imaginario, tanto humano como paisajístico. Algunos trabajos, de los cuales se contó con una muy buena muestra en el Primer Simposio de Historia de los Llanos colombo-venezolanos, celebrado en 1988, contrastan estas visiones con los resultados de investigaciones que dejan ver, entre otras cosas, las complejas relaciones entre las diversas modalidades de los asentamientos precolombinos y la heterogeneidad de los ecosistemas de la región, las visiones estratégicas que se han generado sobre la región y los proyectos políticos y económicos concomitantes, así como las múltiples perspectivas que plantea la Orinoquia colombiana para el desarrollo del país.



Colonos 'vegueros' rumbo al pueblo.

Foto: Diego Garcés

De acuerdo con estas realidades y con los procesos que hoy escenifica este espacio de la geografía nacional habría que re-pensar su significado dentro de una visión de más largo plazo del desarrollo colombiano. En efecto, la región, al tiempo que abarca una importante porción del territorio colombiano, comprende dentro de ella varias subregiones, identificadas inicialmente como "piedemonte", "llanura" y "selva", con sus componentes de suelos y ecosistemas, sobre los cuales han avanzado estudios relevantes realizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Asociados con estos trabajos existen también análisis referidos a los procesos históricos y socioeconómicos de las subregiones y las tendencias poblacionales, todo lo cual sustenta la apreciación sobre la creciente dinámica de desarrollo configurada en torno a la explotación de los hidrocarburos, el afianzamiento de la agroindustria de algunos rubros, lo cual ha atraído, de una parte, crecientes inversiones internacionales y nacionales y de otra una extensa movilización de población.

Las relaciones socio-políticas dentro de las cuales avanzan estas tendencias favorecen procesos de concentración de la propiedad por medios violentos, lo cual no ha hecho cosa distinta que reproducir y ampliar los escenarios del conflicto interno. Estas condiciones afectan, necesariamente, las perspectivas de la región y dado su significado, es indispensable prever un desarrollo más armónico de las mismas.

Las tendencias del desenvolvimiento de la región apuntan, como se ha señalado, hacia la ampliación de su base poblacional y hacia un muy rápido incremento de su participación en el conjunto de la economía nacional. En efecto, según los análisis de la información intercensal, la Orinoquia encuadra un proceso de rápido crecimiento poblacional: de acuerdo con el Corpes (1994), "en 1951, según el Censo Nacional de Población, la región contaba con 122.878 personas de las cuales el 27.9% residían en los incipientes conglomerados urbanos. Cuarenta y dos años después, Censo de 1993, su población se había incrementado 8 veces más, es decir, alcanzaba 975.342 personas. Y se gana peso relativo en el total nacional pues en 1951 se contenía al 1.1% de la población, en 1964 el 1.6%; en 1973 el 1.9%, en 1985 el 2.2% y en 1993 el 3%."

De acuerdo con esta tendencia y teniendo en cuenta que la población regional en 1994 asciende a 1.068.928 personas, en diez años (2004) habrá aumentado a 1.921.227 habitantes. Estas cifras se traducen en un aumento absoluto de 852.349 personas durante la década con un promedio de 85.000 nuevos pobladores por año en la Orinoquia.

Por otra parte, en lo referente a la participación de la región en la actividad económica nacional y con las salvedades que implican las limitaciones de las cifras disponibles, se calcula que en la presente década, la Orinoquia genera entre el 4 y el 5% del PIB nacional. Esta participación se sustenta particularmente en dos rubros: la producción agrícola y el petróleo, los cuales, según el CORPES, se comportan de igual manera que el resto de la economía nacional: "a medida que se logra un mayor nivel de producto interno bruto, el sector agropecuario pierde participación y el empleo agrícola disminuye como proporción del total".

En el comportamiento de la producción agrícola en los rubros de mayor productividad (arroz y palma africana), es evidente la ventaja de la región frente al conjunto nacional: a comienzos de los años noventa, con anterioridad a la crisis que marcó al período, se estimaba que la región producía "cerca del 27% de la producción total nacional de arroz y en términos regionales el departamento del Meta generaba el 76% del grano mientras Casanare aportaba el 23% del mismo". Para ese entonces se registraba un importante incremento de la producción en el Meta con un aumento inferior de la superficie cosechada, indicativo de una mejora sustancial de la productividad por hectárea. Según los análisis del CORPES, la palma africana producida en la Orinoquia representaba el 40% del total nacional, concentrada en el Meta y Casanare. La soya se siembra preferencialmente en el Meta (99% para 1992) y la producción regional representa el 25% del total nacional. En el caso del sorgo su producción se concentra en Casanare (90%) y se genera el 6% del total nacional. El algodón del Meta (69%), Casanare (21%) y Vichada (4.7%), aporta el 4.5% del total nacional.

Estas cifras hoy resultan afectadas por el proceso de la apertura económica, la cual ha inducido un descenso en la producción al exponerla a la competencia de los mercados internacionales. Vale señalar que en el caso de la soya, el país amplió las importaciones procedentes de Bolivia, en donde la estructura de costos resultaba altamente competitiva frente a la colombiana. En efecto, mientras en nuestro país el costo de la renta del suelo participaba en un 11%, en Bolivia, este rubro solamente representaba el 1%, situación que pone sobre la mesa los costos que la

concentración de la propiedad territorial representan para la competitividad de la producción nacional.

A este respecto vale también señalar cómo la Encuesta Agropecuaria de 1995 (DANE, 1996) señala al departamento del Meta como uno de los que presentan los mayores niveles de concentración de la propiedad territorial, a la vez que se ha constituido, según la información censal, en una de las principales áreas de expulsión de población por razones de violencia.

En cuanto a la industria de los hidrocarburos, se advierte que este sector aporta cerca del 92% del total de regalías liquidadas por la explotación de recursos naturales no renovables. Para el futuro inmediato se estima que esta participación ascienda a niveles aún superiores al 95% cuando empiecen a operar los recientes hallazgos petroleros en el piedemonte llanero: "en 1979, la participación regional ascendía al 3,3% del total de regalías petroleras; catorce años luego, se había incrementado al 40,3% y para los próximos años se espera que esta participación alcance niveles superiores al 95% del total mencionado, una vez empiecen a operar las explotaciones de Cusiana y Cupiagua. En este sentido se estima que las reservas de petróleo efectivas en dichos yacimientos ascienden a 2.200 millones de barriles mientras las reservas de gas ascienden a 85 mil millones de metros cúbicos".

En términos de regalías y en cifras absolutas, la región recibió, por concepto de participación en las mismas la suma de \$418.094 millones de pesos entre 1979 y 1993. Para efectos comparativos, la Nación realizó en la región una inversión por valor de \$105.559 millones de pesos entre los años 1987 y 1990 inclusive. Así, el Tesoro nacional, durante cuatro años realizó una inversión equivalente al 25% del total de la participación recibida por los departamentos y municipios petroleros de la región durante los últimos catorce años.

La magnitud de estas cifras contrasta, sin embargo, con las brechas en las condiciones del desarrollo social de la región, según lo constata el estudio realizado por el Instituto Sinchi en el departamento del Guaviare (1996). Las dificultades generadas por las condiciones ambientales y a la concentración de la propiedad territorial, se añade el manejo patrimonialista dado a los recursos públicos, lo cual incide en la ampliación de los conflictos sociales en el conjunto de la región. Este fenómeno ha generado nuevas tensiones en las fronteras, particularmente en la colombo-venezolana, poniendo de manifiesto la fragilidad del control que el Estado colombiano tiene sobre las mismas, a pesar del carácter estratégico que la región representa para el país.

Hacia una propuesta: la Orinoquia en el planteamiento estratégico nacional

Las reflexiones, cifras y análisis precedentes proporcionan una visión de la Orinoquia en donde se combinan, de una parte, la potencialidad de sus recursos, ya en explotación, así como las tendencias de la población, que evidencian la constitución gradual de un nuevo eje en el desarrollo de la economía nacional y de las estructuras regionales de sus asentamientos humanos.

Es evidente que la región representa un recurso estratégico como territorio (considerada en conjunto, con su población, sus recursos y su localización geográfica), pero Colombia no ha dispuesto en ella una capacidad para construir una frontera sólida, no en términos estrictamente militares sino, más importante aún, como marco para el desarrollo de robustas economías regionales que fortalezcan a los débiles asentamientos hoy existentes y reemplacen la peligrosa y precaria economía del narcotráfico que hoy nos ha conducido a una tragedia nacional.

Definitivamente, la presencia actual de la nación y de su Estado en la región no refleja una valoración estratégica de la misma.

Por otra parte, los conflictos desatados en buena parte de nuestra Orinoquia, resultantes del traslado hacia su interior de las problemáticas derivadas de la concentración de la propiedad, del aprovechamiento inadecuado de los recursos naturales, de la pobreza y la exclusión, han resultado en la extensión hacia ella de los escenarios del narcotráfico y de la guerra asociada con él de una u otra forma. En este panorama se ha abierto camino la desestabilización de la frontera, con los riesgos que una situación de conflicto puede representar para una región poseedora de recursos estratégicos para el desarrollo de quien los controle.

Ante esta perspectiva, la responsabilidad de la nación es la de incorporar a la región en su "visión de futuro", desarrollando una estrategia que permita construir la región como resultado de una política de poblamiento, con sus particularidades y consensos y dentro de la perspectiva de los intereses de la nación en su conjunto. Un propósito de esta naturaleza solamente podrá sustentarse mediante la generación de situaciones de equilibrio en el acceso a los recursos producidos por la sociedad, como base de su solidaridad con un proyecto nacional dirigido a establecer condiciones sostenidas de bienestar y convivencia pacífica para todos los colombianos y de capacidad nacional para defender sus intereses estratégicos ante la comunidad internacional.

## BIBLIOGRAFÍA

Arango, M.. Cafe Industria en Colombia. Carlos Valencia, Bt, 1977.

Binswanger, H. et al. Power, Distortions, revolt, and reform in agricultural land relations. The World Bank, Washington, 1993.

Capraro, H. M. Consideraciones sobre la región y el Estado. En: Esteso, R. & Capraro, H. M. Norte Grande: Estado, Región y Descentralización, IIPAS, Buenos Aires, 1988.

Castaño A., G. El manejo de la biodiversidad por parte de las comunidades campesinas de la región central del Valle del Cauca. En: Varios, Nuestra Diversidad Biológica. CEREC- Fund. A. Angel Escobar, Bt., 1993.

Colmenares, G. La formación de la economía colonial (1500-1740). En: J. A. Ocampo (cd.), Historia económica de Colombia. FEDESARROLLO-Siglo XXI Editores, Bt., 1987.

CORPES Orinoquia. Orinoquia hacia el siglo XXI. Plan de desarrollo regional 1994-2004. Bt', 1994.

Cortea, E. (ed.). La selva humanizada. CEREC. ICAN/Fondo FEN, Bt', 1990.

DANE. Encuesta nacional agropecuaria. Resultados 1995, Bogotá.

Dominguez, C. Geografía política y ordenamiento territorial. En: Varios, Ordenamiento territorial, IGAC-COT-DNPA, Bt', 1992.



- Etter, A. Diversidad ecosistémica en Colombia hoy. En: Varios, Nuestra Diversidad Biológica, (citado).
- Garzún, N. C. & V. Makuritofe. La noche, las plantas y sus dueños, Corp. Aracucara, Br', 1993.
- Gentry, A., El significado de la biodiversidad En Varios, Nuestra diversidad biológica, (citado).
- Heath, J. & K. Deininger. Implementing negotiated land reform: The case of Colombia, The World Bank, Washington, 1997 (poligraf.).
- Hetch, S. & A. Cockburn. La suerte de la selva. UniAndes-Tercer Mundo, Bt', 1994.
- Le Grand, C.. Frontier expansion and peasant frontier in Colombia 1830-1936, U. of New Mexico Presa. Albuquerque, 1986.
- Lipietz, A. El capital y su espacio. Siglo XXI Editores, Mexico, 1977.
- López, A. Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX. U. de los Andes, Bt', 1970.
- Márquez, O. Ecosistemas estratégicos y Otros estudios de ecología ambiental. Fondo FEN, Bt', 1996,
- MinAgricultura.DNP. El desarrollo agropecuario en Colombia. Informe final misión de estudios del sector agropecuario, Depto. Nal. Planeación, Bogotá, 1990 (citado como Mesa, 1990).
- Ocampo, J. A.. Colombia y la economía mundial 1830-1910. Siglo XXI Ed., Br', 1984.
- Politis, O. Nukak. Sinchi, Bt', 1996.
- Schultes, R. E. Where the gods reign. Plants and peoples of the Colombian Amazon, WWF, London, 1988.
- Sormani, H. Formación social y formación espacial:  
hacia una dialéctica de los asentamientos humanos, Estudios Sociales Latinoamericanos No 17, CSUCA, San José, 1977.
- Urna, R. D. Ordenamiento ambiental territorial: hacia un enfoque conceptual. En: Varios, Ordenamiento territorial, (citado).
- Varios. Los asentamientos humanos del Guaviare: Dinámica y perspectivas. Sinchi, Bt', 1996.
- Villegas, Jorge. "La Colonización de vertiente del siglo XIX en Colombia". *Estudios Rurales Latinoamericanos*, Vol. 1 No. 2, Bogotá, 1978.